Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción
Comité de Evaluación

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

Informe Comité de Evaluación Nº 025/2010

El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente----------

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 219.559
   b) Nombre del Llamado : SERVICIO DE FUMIGACION PALACIO DE JUSTICIA
   c) Modalidad : Contratación Directa.

2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de Sobre Nº 49 de fecha 25 de mayo de 2011, el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa----------
   a. Oferente 1: Ayala Fumigación S.A. R.U.C. 2360140-0
   b. Oferente 2: Fumisan S.A. R.U.C. 80022328-4
   c. Oferente 3: Agro Abasto S.R.L. R.U.C. 80044062-5
   d. Oferente4: Fumisa S.A. R.U.C. 80018674-5

3. **DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	Ayala Fumigación S.A.	Fumisan S.A.	Agro Abasto S.R.L.	Fumisa S.A.
Formulario de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal	cumple	cumple	cumple	cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas debidamente firmada, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa.	cumple	cumple	cumple	cumple
Declaración Jurada original dirigido al llamado (Art. 40- Ley 2051/03)	cumple	cumple	cumple	cumple
Declaración Jurada original referente "Trabajo infantil peligroso"	cumple	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmara la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad)	cumple	cumple	cumple	cumple

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:** Se deja constancia de que no se realizaron correcciones aritméticas----------

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION * Comité de Evaluación

Aida López De Giácomi
Técnico Administrativo

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

5. **EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA:** Realizada la evaluación de la propuesta por el total, en base al criterio del análisis que los bienes cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, y en cuanto al monto de la oferta recibida la propuesta del :
   a. **Oferente Nº 1:** es de Gs. 13.500.000 (Trece millones quinientos mil guaraníes) IVA incluido, cotiza todos los ítems.
   b. **Oferente Nº 2:** es de Gs. 6.600.000 (Seis millones seiscientos mil guaraníes) IVA incluido, cotiza todos los ítems.
   c. **Oferente Nº 3:** es de Gs. 6.750.000 (Seis millones setecientos cincuenta mil guaraníes) IVA incluido, cotiza todos los ítems.
   d. **Oferente Nº 4:** es de Gs. 5.500.000 (Cinco millones quinientos mil guaraníes) IVA incluido, cotiza todos los ítems.

6. **NORMATIVA LEGAL:** La Resolución DGPC Nº 805/09, que dispone, cuando no se contare con un mínimo de tres ofertas, se deberá prorrogar las fechas de entrega y apertura de ofertas, lo cual la Sub Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado, MODIFICANDO LA FECHA DE APERTURA Y ENTREGA DE OFERTAS. El art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/3, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la ley (2051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1.Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo.**".

7. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

1º. ADJUDICAR: por el total el llamado a Contratación Directa "SERVICIO DE FUMIGACION PALACIO DE JUSTICIA", PAC Nº 219.559, teniendo en cuenta la disminución del **ítem Nº 1** a fin de ajustar al C.D.P de acuerdo al Cuadro de Precio Adjudicados que se anexan al presente informe, a la siguiente empresa:

a) **Fumisa S.A.** por un monto de guaraníes cinco millones (Gs. 5.000.000), IVA incluido.-

EL COMITÉ DE EVALUACION eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas, de conformidad al art. 11, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 27 de mayo de 2.011

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION * Comité de Evaluación

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: FUMISA S.A

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Codigo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	72102103-001	Servicio de exterminio o fumigacion del edificio del PJ	FUMISA	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	5.000.000	5.000.000
									Total Adjudicado:	**5.000.000**

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
Comité de Evaluación

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

Item	Descripción	AYALA FUMIGACIONES					FUMISAN S.A.					AGRO ABASTO S.R.L.					FUMISA S.A.				
		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Servicio de exterminación o fumigación del edificio PJ	13.500.000	1	Ayala Fumigaciones	Nacional	13.500.000	6.600.000	1	Fumisan	Nacional	6.600.000	6.750.000	1	AgroAbasto	Nacional	6.750.000	5.500.000	1	Fumisa	Nacional	5.500.000
	TOTALES					**13.500.000**					**6.600.000**					**6.750.000**					**5.500.000**

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Lic. Lizze Carolina Kolher S
Técnico Contab. y Presupuest

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
Comité de Evaluación

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones